

## Decanato

«AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO»

## RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º430-D-FLCH-2017

Lima, 2 de mayo de 2017

Vista la solicitud N.º 14116-FLCH-2017 de expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Arte, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Arte;

## **CONSIDERANDO:**

Que el señor **PAITAN LEONARDO**, **Diego Rosinaldo**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Arte, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

## RESUELVE:

1° Declarar expedito para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ARTE**, por la modalidad de Sustentación de Tesis, al Bachiller:

ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE PAITAN LEONARDO, Diego Rosinaldo

Mat. N.º 10030339

2° Encargar a la Escuela Profesional de Arte para que en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervigile el proceso de la <u>Sustentación de Tesis</u> y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA Vicedecana Académica (e) MG. José Carlos Ba